

Acuerdo de la Dirección General de Ciencia e Investigación, por el que se publica la relación de solicitudes excluidas e inadmitidas presentadas a la convocatoria de subvenciones para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunidad Valenciana (CIBEST 2025) para el ejercicio 2026, realizada mediante Resolución, de 27 de junio de 2025, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

Vista la documentación que acompaña a las solicitudes de subvención para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunidad Valenciana para el ejercicio 2026 (CIBEST 2025), y de conformidad con los siguientes,

HECHOS

Primero. Por Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 8959, de 24.11.2020), modificada por la Orden 17/2024, de 31 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (DOGV núm. 9908, de 05.08.2024) -bases reguladoras en referencias posteriores-.

Segundo. Por Resolución de 27 de junio de 2025, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, se convocaron las subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunidad Valenciana, entre las cuales figuran las subvenciones para estancias de personal investigador doctor en centros de investigación radicados fuera de la Comunidad Valenciana para la anualidad 2026, en su anexo VIII -DOGV núm. 10142, de 02.06.2024 (convocatoria en referencias posteriores).

Tercero. Revisada la documentación aportada por los interesados, las solicitudes que figuran en el *Anexo I* incumplen lo dispuesto en el apartado segundo del Anexo VIII de la convocatoria, y las que figuran en el *Anexo II* incumplen lo previsto en el apartado tercero, punto 4, del mencionado Anexo VIII.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El apartado segundo del anexo VIII, de la resolución de convocatoria establece los siguientes requisitos para las personas solicitantes:

Las personas que soliciten esta subvención deberán reunir la totalidad de los siguientes requisitos a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante el período de vigencia de la subvención:

a) Ser personal investigador con vinculación funcional o contractual con un centro de investigación de la Comunitat Valenciana para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor, y estar en servicio activo.

b) No haberle sido concedida esta ayuda en ninguna de las tres anualidades anteriores a la presente convocatoria salvo que no hayan podido disfrutarla por causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

Segundo. Por su parte, el apartado tercero, punto 4, de la resolución de convocatoria dispone que: *A efectos de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la orden de bases, la memoria del trabajo de investigación a desarrollar y el currículum de la persona solicitante, se consideran parte integrante de la solicitud, por lo cual la no presentación o falta de contenido de estos documentos, determinará la inadmisión de la solicitud de concesión."*

Tercero. Para iniciar y resolver el presente procedimiento es competente el director general de Ciencia e investigación, en virtud de lo que se establece en la disposición final primera de las bases reguladoras y de conformidad con lo establecido en el Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (DOGV núm. 10060, de 05.03.2025).



Por todo el expuesto, **ACUERDO:**

Primero. Ordenar la publicación de la relación de solicitudes excluidas del procedimiento que figuran en el Anexo I, y la de solicitudes inadmitidas que figuran en el Anexo II.

Segundo. Las personas, cuyas solicitudes figuran en los Anexos I y II, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo en la web de esta Conselleria para presentar las alegaciones que estiman oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo indicado sin que se reciban alegaciones o, de no resultar fundadas las que se presentan, se dictará la correspondiente resolución que se notificará a las personas interesadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.4 de las bases reguladoras.

Contra el presente acuerdo, por tratarse de un acto de trámite que no decide el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabe interponer recurso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN

(Por delegación, disposición final primera Orden 19/2020, de 1 de octubre de 2020)



ANNEX I/ANEXO I
EXCLOSOS/EXCLUIDOS

EXPEDIENT/EXPEDIENTE	SOL.LICITANT/SOLICITANTE	MOTIU EXCLUSIÓ/ MOTIVO EXCLUSIÓN
CIBEST/2026/8	VALERA ORDAZ, LIDIA INES	Beneficiaria ayuda BEST en el año 2023 Beneficiària ajuda BEST l'any 2023
CIBEST/2026/13	AGUILAR ELENA, RAÚL	Incumple requisito de ser personal investigador con vinculación funcional o contractual con un centro de investigación de la Comunitat Valenciana para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor // Incomplix el requisit de ser personal investigador amb vinculació funcional o contractual amb un centre d'investigació de la Comunitat Valenciana per a la formalització de la qual s'haja requerit el grau de doctor
CIBEST/2026/27	BAREBOIM SZUCHMAN, GABRIELA	Beneficiaria ayuda BEST en el año 2023 Beneficiària ajuda BEST l'any 2023
CIBEST/2026/29	VILARRASA SAPIÑA, ISRAEL	Beneficiario ayuda BEST en el año 2023 Beneficiàri ajuda BEST l'any 2023
CIBEST/2026/57	URIEL MERWAISS LEPEK, F	Incumple requisito de ser personal investigador con vinculación funcional o contractual con un centro de investigación de la Comunitat Valenciana para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor en el momento de presentación de la solicitud// Incomplix el requisit de ser personal investigador amb vinculació funcional o contractual amb un centre d'investigació de la Comunitat Valenciana per a la formalització de la qual s'haja requerit el grau de doctor en el moment de presentació de la sol.licitud.
CIBEST/2026/45	SÁNCHEZ PATRÓN, J.M.	Beneficiario ayuda BEST en el año 2023 Beneficiàri ajuda BEST l'any 2023
CIBEST/2026/49	GÓNZALEZ MORENO, L. D	Beneficiario ayuda BEST en el año 2024 Beneficiàri ajuda BEST l'any 2024.
CIBEST/2026/74	VALERO RAMÓN, ZOE	No autorització UPV por incumplir los requisitos exigidos/ No autorització UPV per incumplir els requisits exigits.
CIBEST/2026/85	BOTELLA SEVILLA, H	Beneficiario ayuda BEST en el año 2023 a la que renunció para disfrutar otra ayuda. Beneficiari ajuda BEST l'any 2023 a la qual va renunciar per a gaudir una altra ajuda.
CIBEST/2026/099	PINILLA CIENFUEGOS, E.	Beneficiario ayuda BEST en el año 2023. Beneficiàri ajuda BEST l'any 2023



EXPEDIENT/ EXPEDIENTE	SOL.LICITANT /SOLICITANTE	MOTIU EXCLUSIÓ/MOTIVO EXCLUSIÓN
CIBEST/2026/114	CARLOS SOLER SAMPER	No cumple el requisito de tener vinculación funcional o contractual con la UMH durante el período de realización de la estancia/ No complix el requisit de tindre vinculació funcional o contractual amb la UMH durant el període de realització de l'estada.
CIBEST/2026/115	JOSÉ ANTONIO SÁEZ TOVAR	Beneficiario ayuda BEST en el año 2024. Beneficiàri .ajuda BEST l'any 2024.
CIBEST/2026/120	AHULLO ADRIÁ, MARCO	Incumple requisito de ser personal investigador con vinculación funcional o contractual con un centro de investigación de la Comunitat Valenciana para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor. // Incomplix el requisit de ser personal investigador amb vinculació funcional o contractual amb un centre d'investigació de la Comunitat Valenciana per a la formalització de la qual s'haja requerit el grau de doctor.
CIBEST/2026/143	LUCIANO ORDEN PILCHIK	No cumple el requisito de tener vinculación funcional o contractual con la UMH durante el período de realización de la estancia/ No complix el requisit de tindre vinculació funcional o contractual amb la UMH durant el període de realització de l'estada
CIBEST/2026/148	FRANCISCO JAVIER FERRI CARRERES	Beneficiario ayuda BEST en el año 2023 Beneficiàri ajuda BEST l'any 2023.
CIBEST/2026/149	RUBÉN MARTÍNEZ DALMAU	Beneficiario ayuda BEST en el año 2023 Beneficiàri ajuda BEST l'any 2023
CIBEST/2026/150	ALEJANDRO REINA REINA	Incumple requisito de ser personal investigador con vinculación funcional o contractual con un centro de investigación de la Comunitat Valenciana para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor. // Incomplix el requisit de ser personal investigador amb vinculació funcional o contractual amb un centre d'investigació de la Comunitat Valenciana per a la formalització de la qual s'haja requerit el grau de doctor. (Profesor asociado)
CIBEST/2026/178	DIEGO TORRES SOPEDRA	Beneficiario ayuda BEST en el año 2025 Beneficiàri ajuda BEST l'any 2025



EXPEDIENT EXPEDIENTE	SOL.LICITANT SOLICITANTE	MOTIU EXCLUSIÓ MOTIVO EXCLUSIÓN
CIBEST/2026/182	GALLOR GUARÍN, JORGE	Incumple requisito de ser personal investigador con vinculación funcional o contractual con un centro de investigación de la Comunitat Valenciana para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor // Incomplix el requisit de ser personal investigador amb vinculació funcional o contractual amb un centre d'investigació de la Comunitat Valenciana per a la formalització de la qual s'haja requerit el grau de doctor.
CIBEST/2026/193	IGNACIO SOLABERRIETA GONNET	Incumple requisito de ser personal investigador con vinculación funcional o contractual con un centro de investigación de la Comunitat Valenciana para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor// Incomplix el requisit de ser personal investigador amb vinculació funcional o contractual amb un centre d'investigació de la Comunitat Valenciana per a la formalització de la qual s'haja requerit el grau de doctor.
CIBEST/2026/194	MARTÍNEZ PÉREZ, CARLOS	Beneficiario ayuda BEST en el año 2023 Beneficiàri ajuda BEST l'any 2023

ANEXO II

INADMESOS/ INADMITIDOS

EXPEDIENT/EXPEDIENTE	SOL.LICITANT/SOLICITANTE	MOTIU INADMISIÓ/MOTIVO INADMISIÓN
CIBEST/2026/157	MOLINS SANCHO, FRANCISCO	No presenta CV ni memoria del trabajo de investigación/No presenta CV ni memòria del treball d'investigació
CIBEST/2026/201	SEGARRA MOLINER, R	No presenta CV ni memoria del trabajo de investigación/No presenta CV ni memòria del treball d'investigació